



Expte. N.º ISM-1171986-23
Santa Fe, 29 de agosto de 2023

Vista, la Res CD N° 406/23 por la que se eleva la propuesta de convocatoria a elecciones de Consejeros del Claustro de Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias para el período 2024-2026, y

Considerando, que resulta conveniente desarrollar en un mismo cronograma la elección de representantes de dicho estamento ante la Comisión Asesora de este Instituto Superior de Música,

Que la misma se efectúa conforme a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral y en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional,

Por ello y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**La Comisión Asesora del
Instituto Superior de Música**

Resuelve:

Art 1.- Convocar a elecciones de representantes del Estamento de Graduados ante la Comisión Asesora, en comicios a realizarse el día 6 de octubre de 2023.

Art. 2.- Confeccionar el padrón de Graduados del Instituto Superior de Música.

Art. 3.- Integrar la Junta Electoral que ha de intervenir en el citado comicio, con los siguientes miembros:

Presidente: Prof. Raquel Inés Bedetti

Vocales:

Prof. Elina Viviana Goldsack-Titular

Prof. Verónica Patricia Pittau-Suplente

-///



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCA_ISM-1171986-23_77**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2-///

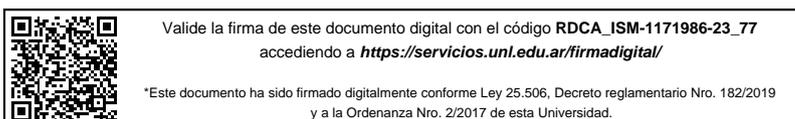
Art. 4º.- Establecer el cronograma electoral, el que constará de las etapas que a continuación se detallan:

Exhibición de padrones	5, 6 y 7 de septiembre
Impugnaciones al padrón	8 y 11 de septiembre
Resolución de impugnaciones al padrón	12 de septiembre
Presentación de Listas	13 de septiembre
Impugnación de Listas	14 de septiembre
Resolución Impugnación de Listas	15 de septiembre
Oficialización de Listas	18 de septiembre
Presentación de Boletas	19 de septiembre
Impugnación de Boletas	20 de septiembre
Resolución Impugnación de Boletas	22 de septiembre
Oficialización de Boletas	25 de septiembre
Cierre difusión proselitista	5 de octubre
Fecha de comicio y escrutinio provisorio	6 de octubre
Fecha a partir de la que se recibirán votos por correspondencia	28 de septiembre
Día y hora del escrutinio definitivo	17 de octubre

Art. 5.- El cierre de inscripción a los padrones se realizó al día 5 de abril de 2023.

Art. 6.- Instalar las Mesas receptoras de votos en la sede de esta Casa de estudio dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias en el horario de 10 a 20.

-///





3-///

Art. 7.- Inscribese, comuníquese a las Secretarías de la Casa y demás dependencias administrativas de este Instituto y notifíquese a Prensa Institucional. Oportunamente, gírese a la Junta Electoral interviniente.

RESOLUCIÓN CAISM N.º 77/23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCA_ISM-1171986-23_77** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.